

Universidad de Puerto Rico en Arecibo PO Box 4010 Arecibo, PR 00614-4010



CERTIFICACIÓN NÚMERO 2020-2021-21

El Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, debidamente constituido, en su reunión ordinaria de continuación celebrada el 22 de octubre de 2020, **ACORDÓ:**

OUE SE COMISIONE A LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y **INSTITUCIONALES ESTUDIOS** (OPEI) UNA COMPARATIVA QUE ARROJE LAS ESTADÍSTICAS DE BAJAS PARCIALES, BAJAS TOTALES Y ESTUDIANTES QUE NO SE MATRICULARON EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO 2020-2021 A PESAR DE HABER SIDO ESTUDIANTES ACTIVOS EN EL SEMESTRE ANTERIOR (2019-2020). ESTUDIO DEBE SER COMPARATIVO CONTRA LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS ACADÉMICOS 2018-2019 Y 2019-2020. DEBE IR DIRIGIDO ANALIZAR EL IMPACTO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA SOBRE LAS TAZAS DE RETENCIÓN, TAZAS DE GRADUACIÓN Y LAS EXPERIENCIAS ACADÉMICAS DEL ESTUDIANTADO. SE DEBE DISEÑAR UN INSTRUMENTO PARA RECOPILAR DATOS SOBRE LA EXPERIENCIA ESTUDIANTIL DESDE QUE LA UPR ESTÁ PROVEYENDO EDUCACIÓN A DISTANCIA Y LAS RAZONES POR LAS CUALES ALGUNOS ESTUDIANTES NO HAN DECIDIDO CONTINUAR SUS ESTUDIOS. LA FINALIDAD DE ESTA SOLICITUD ES EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EN LA MODALIDAD A DISTANCIA E IDENTIFICAR ÁREAS DONDE SE PODRÍAN MEJORAR LOS SERVICIOS QUE SE LE PROVEE A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL. SE SOLICITA A LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS INSTITUCIONALES PUEDA PRESENTAR ESTOS DATOS AL SENADO ACADÉMICO LO ANTES POSIBLE.

Certificación Número 2020-2021-21 Senado Académico, UPR-Arecibo Página 2

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintiocho de octubre de dos mil veinte.

fadia Heddnad Ricus Prof. Jadira I. Maldonado Rivera Secretaria Ejecutiva

xrg

Vo. Bo. Dr. Carlos A. Andújar Rojas Rector y Presidente del Senado

